ACTA N° 822

FECHA: Fusagasugá, 10 de noviembre del 2022

HORA: 2:40 pm – 2:50 pm

LUGAR: Pasillo pabellón Sagrada

TEMA: Apertura de buzón.

ASISTENTES:

1. Fernando Salcedo – Coordinador unidad operativa.
2. Carolina Rojas – Equipo Supervisión SDIS
3. Héctor Catamuscay Ramírez - Persona mayor
4. Eduin E. Ayala C. – Psicólogo unidad operativa

DESARROLLO:

Se realizó video llamada el día 10/11/2022 a la funcionaria del equipo de supervisión, Carolina Rojas con el propósito de realizar apertura del buzón de la segunda semana del mes de noviembre. Estuvo presente como testigo la persona mayor: Héctor Catamuscay Ramírez y el psicólogo de la institución Eduin E. Ayala Carmona. Se encontró un (1) PQRSF de las personas mayores (hermanos) Raúl Arturo y Julio Cesar Pinto Cholo, quienes colocan queja hacia la profesional Maryan Lizeth Escobar, Fisioterapeuta de la institución.

La apertura del buzón inició a las 2:40 pm y finalizó a las 2:50 pm.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Dar continuidad a la apertura del buzón semanalmente.	Área Psicología	Continuo

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Fernando Salcedo	Coordinador	Comunidad de Cuidado San José Saramita	
Carolina Rojas	Equipo Supervisión	SDIS	
Eduin E. Ayala C.	Psicólogo	Comunidad de Cuidado San José Saramita	
Héctor Catamuscay Ramírez	Persona mayor	Comunidad de Cuidado San José Saramita	

Anexos: Registro fotográfico, formato apertura buzón de sugerencias FOR- ATC-009.

Elaboró: Eduin E. Ayala C./ psicólogo

REGISTRO FOTOGRÁFICO







Fusagasugá Noviembre 8 /2022

Señores:

Centro de Protección San José Saramita

Cordial saludo.

REF: Queja por Comportamiento de una funcionaria.

los suscritor: Julio Cesar Pinto cttolo con CC. 1913644 Bta
Raul Arturo Pinto cttolo con C.C. 19266018 Bta

Puesmente, Presentamos queja por escrito, sobre el autoritarismo, agresividad con la que la "funcionaria" Mariam fize. Hoy al retirar los habitaliones encontra. ron mucha ropa, a lo cual aceptamos, los terminos de este reglamento, Pero al encontrar un talco, Marca (Fresh. Men)" X 85 gramos sellado, con fecha de vencimiento Diciembre /2023. y que no lo entregaron en el anterior centro. y que la semana pasada los que entregaron los utensilios de aseo Vieron y nos Permitieron tenerlo, ya que es un producto en Perfecto estado y que esta debidamente marcado y quedo en la foto tomada ese dia. la Sra Mariam fize, arbitrariamente y enforma autoritario lo copio en sus manos y se opuso a entregarnolo. lo cual YO tengo registrado en una foto de mi celular.
ante nuestra indignacion, se Vio obligada a devolverlo sin- do, que es algo Personal y que no hay extraño de ese Producto.
A la Sra en mención se le hablo, duramente Haciendole ver que su actitud es arrogante y Humillante, y que la verdad No es una persona acta, Para ser funcionaria de un lugar como este.
Al igual que la queja Presentada el 2 de Noviembre, lo Hacemos Por escrito con el fin de tener en nuestro poder copias como soporte fisico.

Cordialmente

Julio Cesar Pinto
cc 1913644 Bta

cc 19'266018 Bta